

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2021 el **presupuesto pagado** de **Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.** (API VERACRUZ) fue de 1'905,652.5 miles de pesos, cifra inferior en 14.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (14.6%) y de Inversión Física (6.6%).

El gasto pagado total para el ejercicio fiscal 2021 de la API VERACRUZ, se compone de la siguiente forma: para el periodo enero a mayo corresponde al presupuesto pagado en el ramo 09 Comunicaciones y Transportes y para el lapso junio a diciembre corresponde al presupuesto pagado en el ramo 13 Marina. Lo anterior de conformidad al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 7 de diciembre de 2020, que en el mismo indica que los recursos humanos, financieros y materiales con que cuenta la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, respecto a la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, incluidas las Administraciones Portuarias Integrales y en general, todos aquellos recursos necesarios para la ejecución de las atribuciones que por virtud de este Decreto serán trasladadas a la Secretaría de Marina, así como al Acuerdo de traspaso de recursos presupuestarios entre los Ramos 09 Comunicaciones y Transportes y 13 Marina del 31 de mayo de 2021 y al Acuerdo de traspaso de recursos humanos y financieros del Capítulo 1000 del 11 de mayo de 2021, celebrados ambos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Marina."

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una variación menor de 10.9% con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 30.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
 - ❖ Actualización del tabulador de sueldos y salarios para el personal operativo, en apego al oficio 307-A.-1327 del 05 de agosto del 2021 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Movimiento autorizado con folio MAPE 2021-13-J3E-8 de fecha 13 de octubre de 2021.
 - ❖ Actualización del tabulador de sueldos y salarios del personal de mando, en apego al oficio 307-A.-1750 del 21 de septiembre del 2021 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP. Movimiento autorizado con folio MAPE 2021-13-J3E-10 de fecha 08 de noviembre de 2021.
 - ❖ Suficiencia presupuestal para realizar compensaciones entre partidas del capítulo. Movimiento autorizado con folio MAPE 2021-13-J3E-19 de fecha 15 de febrero de 2022.
 - ❖ Suficiencia presupuestal para cubrir la totalidad del pago por concepto de antigüedad derivado de liquidaciones de personal. Movimiento autorizado con folio MAPE 2021-13-J3E-25 de fecha 26 de febrero de 2022.

CUENTA PÚBLICA 2021

- ❖ Con oficio DGFAP/DAEF/1.0.-444/2022 de fecha 14 de marzo de 2022, fueron notificados los oficios nos. 315-A.-0702 y 307-A.-0491, mediante los cuales la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, comunica la resolución favorable respecto de la transferencia de recursos del capítulo 3000 Servicios Generales al capítulo 1000 Servicios Personales, a fin de cubrir la presión por liquidaciones de personal del ejercicio 2021, sin embargo por la fecha en que fue notificado a API VERACRUZ, no fue posible la regularización de dicho movimiento en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE), ya que el mismo cerró el 25 de febrero de 2022 para realizar adecuaciones presupuestarias correspondiente a ese ejercicio.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 14.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y reducciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 76.5%, con relación al presupuesto aprobado, debido a:
 - No se ejercieron la totalidad de los recursos asignados para materiales y útiles de oficina, de impresión y reproducción; material eléctrico y electrónico; combustibles y lubricantes; vestuario y uniformes; y, refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos, principalmente.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 13.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por:
 - Debido a un menor gasto en Arrendamiento de equipos y bienes informáticos; Otras asesorías para la operación de programas; Servicios de informática; Estudios e investigaciones; Impresión y elaboración de material informativo; Mantenimiento y conservación de inmuebles; y, Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
 - Mediante diversos oficios la Titular de la Unidad de Política de Ingresos no Tributarios de la Subsecretaría de Ingresos de la SHCP determinó fijar aprovechamientos a cargo de esta entidad por un importe de 290,000.0 miles de pesos. Lo anterior, con fundamento en los artículos. 1o., numeral 6.62.01.05 (Aprovechamientos, Aprovechamientos patrimoniales, Recuperación de Capital; 6 y 10, párrafos quinto y séptimo de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021; esto con el objeto específico de cubrir programas y proyectos prioritarios del Gobierno Federal a cargo de la SEMAR, para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de realizar un manejo más eficiente de los activos financieros del sector público federal.
 - Traspasos de recursos al capítulo Bienes muebles, inmuebles e intangibles para asignar recursos para la liquidación por la adquisición de equipos de revisión no intrusivos para ferrocarril, para adquirir equipos de revisión no intrusivos para el autotransporte y para llevar a cabo obra civil con cargo al proyecto Nueva Aduana del Puerto de Veracruz. Movimiento autorizado con folio MAPE 2021-9-J3E-3 de fecha 24 de marzo de 2021.
 - Traspasos de recursos al capítulo Servicios Personales para cubrir la totalidad del pago por concepto de antigüedad derivado de liquidaciones de personal. Movimiento autorizado con folio MAPE 2021-13-J3E-25 de fecha 26 de febrero de 2022.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 34.0% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica esencialmente porque no se realizaron erogaciones por concepto de resoluciones emitidas por autoridad competente respecto al presupuesto previsto, los recursos pagados consideran el resultado neto de las operaciones ajenas por cuenta de terceros.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue menor en 18.0% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** el gasto pagado fue inferior en 6.6% comparado con el presupuesto aprobado, comportamiento que se deriva principalmente por lo siguiente:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se erogó un gasto mayor en 84.9%, debido principalmente a:
 - Traspaso de recursos del capítulo Servicios Generales y de Inversión Pública a fin de dar prioridad a la liquidación por la adquisición de equipos de revisión no intrusivos para ferrocarril y para adquirir equipos de revisión no intrusivos para el autotransporte del proyecto Nueva Aduana para el Puerto de Veracruz, al Programa de Adquisiciones 2021, adquisición de boyas para señalamiento marítimo y para adquisición de terrenos con cargo al proyecto Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona norte. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2021-9-J3E-7 de fecha 24 de marzo de 2021.
 - Traspaso interno de recursos para dar prioridad a adquisiciones del proyecto Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte y del Programa de Adquisiciones 2021. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2021-13-J3E-13 del 21 de diciembre de 2021.
 - ❖ En *Inversión Pública* se observó un menor ejercicio presupuestario de 11.1% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
 - Traspaso de recursos al capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles para ser destinados al Programa de Adquisiciones 2021. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2021-9-J3E-3 del 24 de marzo de 2021.
 - Traspaso interno de recursos para dar prioridad a los proyectos: Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte, Centro de Atención Logística al Transporte y al Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2019-2021. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2021-9-J3E-3 del 24 de marzo de 2021.
 - Traspaso de recursos para el capítulo de Bienes muebles, inmuebles e intangibles para ser destinados a los proyectos Libramiento Ferroviario a Santa Fe y Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte, Programa de Adquisiciones 2021. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2021-13-J3E-13 del 21 de diciembre de 2021.
 - Traspaso interno de recursos para dar prioridad al proyecto Centro de Atención Logística al Transporte. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2021-13-J3E-13 del 21 de diciembre de 2021.
 - Traspaso interno de recursos para dar prioridad a los proyectos: Ampliación del Puerto de Veracruz en la zona norte, Centro de Atención Logística al Transporte y Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2019-2021. Movimiento autorizado en el MAPE con folio 2021-13-J3E-17 del 12 de enero de 2022.
- ❖ **Subsidios** no se presupuestaron recursos originalmente.

- ❖ En el rubro **Otros de Inversión**, no se presupuestaron recursos originalmente, los recursos pagados por 129,419.6 miles de pesos son el resultado neto de las operaciones ajenas recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2021 API VERACRUZ ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno* y *Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Transporte*.

- La **finalidad Desarrollo Económico** concentró el 99.7% de los recursos pagados, y mostró una reducción de 14.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales de API VERACRUZ.
 - ❖ A través de la **función Transporte** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función API VERACRUZ realizó adquisiciones de terrenos para el proyecto Ampliación Natural del Puerto de Veracruz en la zona norte. Se dio un avance importante en los proyectos y programas: Libramiento ferroviario a Santa Fe; Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte; Nueva Aduana del puerto de Veracruz; Sistemas de Agua y Saneamiento en la Zona Norte del puerto; Centro de Atención Logística al Transporte; Distribuidor vial JT para el acceso y salida de la zona portuaria y Programa de mantenimiento a infraestructura portuaria 2019-2021.
 - La **finalidad Gobierno** fue la que registró menor monto de recursos pagados, al representar el 0.3% del ejercicio presupuestario total pagado y registró un aumento de 10.6%, respecto al presupuesto aprobado que se explica por lo siguiente:
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Los recursos pagados en esta función son los derivados del Programa Presupuestario O001 “Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno” que coadyuvó en el desarrollo de API VERACRUZ en el cumplimiento de la normatividad vigente, la ejecución de los programas de auditoría del Órgano Interno de Control y la atención de quejas y denuncias.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2021 API VERACRUZ no realizó contrataciones por honorarios.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2021

CONTRATACIONES POR HONORARIOS ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
J3E	ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.	0	0

1/ Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 14, fracción IV, antepenúltimo párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2021, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables
				Efectivo Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)				
Director General	1,571,064.0	1,571,064.0	1,993,694.3	
Gerente	691,260.0	769,812.0	12,796,320.4	596,001.9
Subgerente	477,612.0	559,296.0	11,293,056.2	929,542.9
Jefe de Departamento	320,376.0	399,048.0	21,341,003.6	1,924,434.8
Enlace (grupo P o equivalente)				
Operativo				
Base				
Confianza	89,025.8	272,365.3	45,143,320.6	7,659,263.4

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Administración Portuaria Integral de Veracruz, S.A. de C.V.